



MONREAL BUSCA FACILITAR LA CANCELACIÓN DE TARJETAS

Se reforzaría la protección de los usuarios frente a las prácticas de los bancos

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El diputado Ricardo Monreal presentó una iniciativa de reforma para simplificar el proceso de cancelación de tarjetas de crédito y reforzar la protección de los usuarios frente a prácticas abusivas de las instituciones financieras.

De acuerdo con el legislador, aunque la ley reconoce el derecho de las personas a dar por terminado su contrato en cualquier momento, en la práctica persisten obstáculos que hacen complejo el trámite. Entre ellos se encuentran la exigencia de acudir presencialmente a una sucursal, la falta de canales digitales efectivos y las demoras injustificadas que retrasan la baja de los productos.

Datos de la Condusef señalan que en 2024 se recibieron más de 251 mil reclamaciones por diversos servicios fi-

nancieros, de las cuales 7,594 correspondieron a cancelaciones no atendidas, lo que convierte este procedimiento en una de las principales causas de queja.

La iniciativa también busca frenar la emisión de tarjetas de crédito sin consentimiento expreso de los usuarios, una práctica frecuente en promociones de bancos o tiendas departamentales que puede derivar en fraudes o robo de identidad.

La propuesta contempla establecer plazos obligatorios para las instituciones, reconocer a los medios digitales como canales válidos para cancelar y dotar de fuerza vinculante a las recomendaciones de la Condusef, con el objetivo de dar certeza y equilibrio a la relación contractual entre clientes y entidades financieras.

Monreal subrayó que la medida busca garantizar la libertad contractual, es decir, que las personas puedan decidir de manera consciente si inician o terminan una relación financiera, sin obstáculos indebidos ni contrataciones forzadas. ●